

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

#### Subdirección de Inspección de la Secretaría General-Dirección de la Policía

Edicto por el que se cita de comparecencia al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Jesús García Martínez

Don José Lario Mora, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor del expediente disciplinario número 492/94 y 493/94, que se sigue al Policía del mismo Cuerpo don Jesús García Martínez, adscrito a la Jefatura Superior de Policía de Madrid y en la actualidad en paradero desconocido,

Hago saber: Que por este edicto se emplaza a don Jesús García Martínez, Policía del Cuerpo Nacional de Policía, con destino en la Jefatura Superior de Policía de Madrid, en paradero desconocido, para que en el plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Orden general de la Dirección General de la Policía, se persone ante esta Instrucción, sita en la avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, sede de la Unidad de Régimen Disciplinario de la Dirección General de la Policía, a efectos de lo dispuesto en el artículo 38, número 2 (recepción del pliego de cargos y «vista» de las actuaciones), del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones, con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 30 de enero de 1996.—El Inspector Jefe, Instructor, José Lario Mora.—7.898-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### GRANADA

Don Jesús Miranda Hita, Delegado provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de esta provincia,

Hago saber: Que ha sufrido extravío el resguardo de depósito (metálico), número 88/89585, constituido en esta Caja en 26 de agosto de 1988, por el Ayuntamiento de Atarfe, con código de identificación fiscal número P-1802300-B, por importe de 294.210 pesetas, a disposición del Ayuntamiento de Atarfe, para indemnización a cuenta del justiprecio de terrenos en Atarfe.

Conforme al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929, de la Caja General de Depósitos, se advierte al público que transcurrido el plazo de dos meses desde su publicación sin presentar

el resguardo extraviado, se declarará nulo y se expedirá duplicado.

Granada, 31 de enero de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Miranda Hita.—7.748.

### Tribunales Económico-Administrativos Regionales

#### CATALUÑA

Relación de condonaciones graciables, concedidas por este Tribunal en sesión de 31 de octubre de 1995, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria

Número de expediente	Nombre y apellidos del reclamante	Impuesto	Importe de la sanción — Pesetas	Porcentaje condonación
8916/93	Lourdes Menéndez Miranda	IRPF	537.006	65
9099/93	Juan Pellicé Sabella	IRPF	711.210	65
9379/93	Jorge Guerri Sánchez	IVA	102.768	30
10515/93	José Rueda Rufas	Sociedades	1.475.866	30
437/94	Joaquín Lloréns Barberá	IVA	610.334	65
25/528/94	José Jordana Escudé	IVA	111.907	65
17/678/94	Teresa Vila Plana	IRPF	57.839	30
17/1314/94	Cristóbal Delgado Burgueño	IRPF	1.209.292	77
43/1528/94	José Figueras Santo	IVA	872.600	65
43/1704/94	Miguel Canel Alcalde	IVA	1.294.465	73
43/1704/94	Miguel Canel Alcalde	IRPF	92.044	30
17/2051/94	Dolores Masó Galia	IRPF	26.612	30
2684/94	Abel Francisco Baeza Ros	IVA	669.631	30
6075/94	Manuel Serentill Chaves	IRPF	2.094.491	65
6134/94	Magdalena Fornes Méndez	IRPF	92.740	65
6161/94	Francisco Pérez Martínez	IRPF	58.853	30
6239/94	Prats Edo, R., y Araño Bonfill	IVA	2.576.320	74
9831/94	Manuel Martín Delgado	IVA	145.823	65
9831/94	Manuel Martín Delgado	L. Fiscal	132.455	65
9956/94	J. Antonio Miquel Casado	IVA	2.674.472	77
10228/94	Joan Riba Bouvier	IVA	950.984	73
10321/94	Rafael Romero Palacios	IRPF	48.432	30
10519/94	María José Puertas Calvero	IRPF	109.858	30
10577/94	Felisa Blanqué Pérez	IRPF	1.240.438	65
10758/94	Carlos Batlle Frigola	IRPF	147.027	53
11156/94	José Sisquellas Montero	IRPF	277.204	30
12424/94	Carmen Salvador Villanueva	IVA	626.537	65
12459/94	Ramón Pratdesaba Ricart	IRPF	964.786	74
13472/94	José María Ribó Co	IRPF	134.693	30
13409/94	José María Albaiges Olivart	IRPF	622.945	30
13474/94	Ángel Turón Juanhuix	IRPF	124.631	30
13492/94	Francisco Cruces Caballero	IVA	136.441	30
13954/94	Manuel Ardite Asensio	IVA	1.149.813	65
14452/94	Ricardo Domingo Soler	IRPF	172.437	30
14552/94	Francisco Romera Barbero	Sociedades	700.000	30
15546/94	Miguel Cánovas Beltrán	IVA	1.589.026	74
45/95	Miguel Cánovas Beltrán	IRPF	244.477	70
17/52/95	Pere Cervera Sabater	IRPF	141.187	30
17/110/95	Francisco X. de Ribot Moliner	IRPF	78.981	30
17/147/95	Antonio Castells Magaldi	IRPF	877.140	65
371/95	Carmen Sanz Salvachua	IVA	292.942	65
664/95	José Sánchez Arroyo	IVA	65.877	30
834/95	Juan Puig Llobet	IRPF	111.209	30
897/95	Eloy Font Altimira	IVA	2.078.005	65
2112/95	Luis García Vilaplana	Aduanas	112.612	30

En la parte dispositiva de las resoluciones se hace saber a los interesados que la condonación se realiza por este Tribunal, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno.

Barcelona, 22 de enero de 1996.—El Abogado del Estado-Secretario, José María Coronas Guinart.—7.634-E.

Relación de condonaciones graciables, concedidas por este Tribunal en sesiones de 16 y 26 de octubre de 1995, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria

Número de expediente	Nombre y apellidos del reclamante	Impuesto	Importe de la sanción — Pesetas	Porcentaje condonación
3758/93	Rosario Coronil Romero	IRPF	276.880	65
6029/93	Ramón Roura Campabadal	Patrimonio	1.171.226	30
6414/93	José María Rafols Raventós	Sociedades	778.562	30
6467/93	Moisés Sallent Soler	IRPF	37.395	30
6621/93	Santiago Sánchez Machado	IVA	56.548	65
7490/93	Manuel Grau Figueras	Sociedades	1.197.000	30
17/2365/94	José María Mas Blanch Ponce	Sociedades	1.429.658	30
17/2367/94	José María Mas Blanch Ponce	IRPF	519.753	65
10419/94	Juan José Macías Tejeda	IVA	1.075.500	65
12235/94	Manuel López Capel	Sociedades	1.167.181	65
12236/94	Manuel López Capel	IVA	560.432	30
12878/94	Florencio Sanz Sanz	IRPF	30.191	30
13074/94	Rafael Moreno Jurado	IVA	1.123.978	73,75
13455/94	Ana María Lázaro Pérez	IRPF	71.142	30
13457/94	Elvira Pérez Muñoz	IRPF	108.219	30
14347/94	Joaquín Fernández Blanco	IVA	510.918	65
14576/94	Eduardo Tomás Cervera	IVA	23.946	30
14701/94	Isabel Serrano Mercado	IRPF	59.432	53
14818/94	Rafael de Dios Pérez	IRPF	45.194	30
15127/94	Francesc Montasell Rovira	IRPF	189.967	30
15329/94	José Soler Planasdemunt	Sociedades	1.235.272	30
17/166/95	Carmen Colomer Surinyac	IRPF	258.062	53
17/172/95	Carmen Colomer Surinyac	IRPF	92.065	30
17/173/95	Carmen Colomer Surinyac	IRPF	514.092	53
17/174/95	Carmen Colomer Surinyac	IRPF	269.392	65
435/95	Miguel Codina Lligoña	IRPF	150.108	30
579/95	J. Miguel Hernández González	IRPF	360.013	30
627/95	Juan García Gascons	IVA	695.480	65
628/95	Juan García Gascons	IVA	555.800	65
679/95	Miguel López Martínez	IRPF	437.419	30
953/95	José María Amigó Andréu	IVA	523.656	74
1010/95	Ana Sánchez Argudo	IVA	94.860	30
17/1061/95	Jordi Marín Escursell	IVA	105.318	30
1405/95	José Pascual Ruai	IRPF	279.998	30
1548/95	Paulino Aluaret Martí	IRPF	297.441	53
1860/95	Guillermo Herrero Moro	IRPF	280.270	30
1866/95	Mariano Marfany Ribé	IRPF	273.926	30
2270/95	Victoria Pérez Perona	IRPF	67.346	30
2316/95	Rafael Rambla Pérez	IVA	888.350	65
5069/95	Mario Alvarez Vidal	IRPF	92.223	30

En la parte dispositiva de las resoluciones se hace saber a los interesados que la condonación se realiza por este Tribunal, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno.

Barcelona, 23 de enero de 1996.—El Abogado del Estado-Secretario, José María Coronas Guinart.—7.629-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de instalación eléctrica. (Número expediente: IN407A 95/174-1)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Severo Ochoa, 2, 15000 La Coruña.

Título: LMT, CT y RBT Sobre Da Fonte.

Situación: Cerceda.

Características técnicas:

Línea eléctrica aérea de media tensión, a 15/20 KV, sobre apoyos de hormigón y con conductor LA-56, de 248 metros de longitud, con origen en la línea Mesón Do Vento-Alto Do Vilar (expediente 51.612) y final en el CT Sobre Da Fonte, a instalar.

Centro de transformación aérea de 100 KVA y tensiones de 20/0, 380-0, 220 KV en Sobre Da Fonte, con red de baja tensión sobre apoyos de hormigón y conductor RZ, de 525 metros de longitud. Cerceda.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones

en este Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

La Coruña, 15 de enero de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—7.794-2.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

#### Otorgamiento de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.321. «Pinablock uno». Sección C). Loja. Salar y Alhama de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de diciembre de 1995.—El Delegado provincial, Marianó Gutiérrez Terrón.—7.746.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

### Delegaciones Territoriales

##### LEON

Anuncio de iniciación de expediente para la declaración de mineral natural del agua y minero-medical del manantial denominado «Aguas de Lagüelles», sito en el municipio de Sena de Luna (León)

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber que ha sido iniciado el expediente para la declaración de mineral natural y minero-medical del agua del manantial denominado «Aguas de Lagüelles», sito en el paraje de «Los Sierros de la Carballosa», del municipio de Sena de Luna (León), siendo el solicitante don Teodorino Suárez Alvarez, con domicilio en calle Alcalde Miguel Castaño, número 53, León, documento nacional de identidad número 9.690.175.

Características del manantial: Aguas que afloran directamente de la roca caliza.

Situación: Coordenadas U.T.M.: X = 261.204. Y = 4.752.659.

Huso: 30.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para que los interesados puedan exponer lo que convenga a sus intereses en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de enero de 1996.—El Delegado territorial, por delegación, (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo Jaime Martínez Rivero.—7.771.